



COLEGIO PARQUE CENTRAL  
HUALÉN  
EDUCANDO PARA EL FUTURO

“Crecemos en la Diversidad”

# Plan Formación Ciudadana

## Fundamentación

Este plan tiene como objetivo que nuestra escuela diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos, curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, que puedan vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respeto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

Las acciones propuestas en el plan están enlazadas con el proyecto Educativo institucional (PEI) y el Plan Mejoramiento Educativo (PME) con el fin de representar los sentidos y sellos de los escuela. Asimismo, promover los espacios de dialogo y reflexión en la comunidad educativa que permitan generar propuestas sobre las practicas institucionales y pedagógicas que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía desde los primeros años de escolaridad.

Este plan de formación ciudadana se enmarca en el contexto de la Ley General de Educación que la define como el “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, afectivo, intelectual, artístico, y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”

También, “en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participara en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Por otra parte se toma como referencia los mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, la ley 20.911 que crea el plan de formacionciudadana, la ley 20.609 contra la Discriminación , la ley 20.845 sobre la inclusión, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los distintos procesos de cambio que impulsa la Reforma Educacional en relación al mejoramiento educativo en todos sus ámbitos, especialmente en la educación de los derechos humanos, la formación ciudadana y el conocimiento cívico, que permita una visión integral de la calidad educativa.

**Objetivo General:**

Diseñar estrategias y acciones que permitan a los y las estudiantes participar de procesos formativos, curriculares y extra programáticas, cuyo centro sea la búsqueda del bien común y tomar consciencia de sus derechos y deberes ciudadanos.

**Objetivos Específicos**

- 1- Lograr espacios de reflexión criterios y propuestas colaborativas de trabajo, en función de los sellos formativos de la escuela: solidaridad, responsabilidad, inclusión y tolerancia.
  
- 2- Vincular los principios y sellos de PEI y PME con la formación integral y la formación ciudadana, involucrando a todos los actores educativos.
  
- 3- Elaborar un plan de formación ciudadana que articule los distintos instrumentos de gestión y espacios formativos.

## **Encargados del plan de Formación Ciudadana**

- Jefe de UTP : Señorita Alejandra Figueroa
- Docente de Historia : Señorita Paola Jaña
- Orientadora : Señora Damaris Henríquez

## **Funciones de los encargados del plan de formación ciudadana**

- a) Promover acciones, entre los miembros de la comunidad educativa con el fin de fomentar el ejercicio crítico, respetuoso, responsable abierto y creativo.
- B) Diseñar acciones que permitan a los estudiantes participar de procesos formativos, curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común.

## Acciones Plan formación ciudadana

### Prevención.

Objetivos	Metas	Acciones	Responsable	Ejecutores	Tiempo	Evidencia
Diseñar acciones que permitan a los estudiantes participar de procesos formativos, curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común.	<p>Incorporar en un 80% las orientaciones otorgadas por SECREDUC en el Plan de Educación Ciudadana en el marco de la .Ley General de Educacion donde se enmarca este plan.</p> <p>Incorporar en un 80% las normativas del plan de Educación Ciudadana</p>	<p>Revisión y actualización del plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Sensibilizar sobre la importancia del respeto a los otros, poniendo énfasis en la tolerancia y diversidad.</p>	Jefe UTP Orientadora, Docente de Historia	Jefe de UTP Orientador a, Docente de Historia	Primer semestre 2017.	<p>Actualización del Plan de Educación Ciudadana</p> <p>Plan de Educación Ciudadana Actualizado</p> <p>Resultados de encuesta del sello " Crecemos en la Diversidad"</p>

<p>Lograr espacios de reflexión , criterios y propuestas colaborativas de trabajo , en función de los sellos formativos de la Escuela , este año es el sello de la Inclusión.</p>	<p>El 80% de los alumnos de 1ro a 8vo básico incorporen algunos mandatos de la ley 20.609 como son la discriminación y la inclusión.</p>	<p>Cada profesor jefe o de asignatura durante los primeros 15 minutos de la clase del primer bloque hará una reflexión con sus alumnos sobre el sello "Crecemos en la Diversidad"</p>	<p>Jefe de utp Orientadora. Docente de Historia</p>	<p>Orientador a Docente de cada asignatura Profesor jefe</p>	<p>Abril a Noviembre 2017</p>	<p>Registro de encuesta A cada curso y resultados de las encuesta sobre el sello " crecemos en la Diversidad"</p>
<p>Formar estudiantes que faciliten procesos de resolución de conflictos con herramientas Comunicacionales Pertinentes, que le permitan diseñar el abordaje de conflictos escolares</p>	<p>Que el 90% de los estudiantes sean capaces de resolver los conflictos escolares a través de los monitores en Mediación Escolar formados en el taller del colegio.</p>	<p>Se elegirán máximo 3 alumnos por curso de 4ª A 7ª básico que deseen capacitarse en el taller de formación de "Monitores en Mediación Escolar que se llevara a cabo los días miércoles en el colegio.</p>	<p>Jefe de UTP Orientadora</p>	<p>Orientador a</p>	<p>Agosto a Noviembre 2017</p>	<p>Entrega de diplomas a los Estudiantes en cierre de actividades extraescolares. Fotografías</p>

<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica , responsable , respetuosa , abierta y creativa,</p>	<p>Que el 80% de los estudiantes logre incorporar, desarrollar y poner en práctica el ejercicio de una vida democrática, responsable, respetuosa y creativa.</p>	<p>Formación de Brigada de Transito y Cruz Roja. Fortalecer la Brigada de transito y Cruz Roja para fomentar la responsabilidad con el entorno , la comunidad escolar y , la sociedad , con la participación de alumnos de 4ª a 8ª Básico.</p>	<p>Directora , Encargada de Enfermería e inspectora</p>	<p>Encargada de Enfermería e Inspectora</p>	<p>Mayo a Diciembre de 2017</p>	<p>Fotografías</p>
---	--	--	---	---	---------------------------------	--------------------

Objetivo	Meta	Acciones	Responsables	Ejecutores	Tiempo	Evidencia
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	I. Que el 100% de los estudiantes participe en las actividades del mes de la solidaridad.	Campañas solidarias Organizar campañas solidarias en el mes de Agosto para ir en ayuda de las necesidades básicas (Alimentación e higiene personal)	Dupla psicosocial	Dupla psicosocial	Segundo semestre	Fotografías Noticias pagina web del Colegio